Resolución D.G.O.C. N° 792/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2015 – "ADQUISICIÓN DE FILM DE PVC PARA ENVASAR ALIMENTOS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. N° 287.955.----------

Asunción, 5 de Agosto de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2015 – "ADQUISICIÓN DE FILM DE PVC PARA ENVASAR ALIMENTOS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" – ID N° 287.955,** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni" ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2014 – "ADQUISICIÓN DE FILM DE PVC PARA ENVASAR ALIMENTOS" - I.D. N° 287.955,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 01 de julio del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **GOLDEN TRADE S.R.L., PÉREZ RAMÍREZ & CÍA S.A. Y PROSPER S.R.L.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Lic. Rufo Del Valle Ortiz**, Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas, **Abog. Hugo Hermosa**, Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, **Sr. Luis Sciacca**, Jefe de Suministros y la **Sra. Vanessa Benoit Cáceres**, Jefa de Adjudicaciones del Hospital de Emergencias Médicas, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 04 de agosto del 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Resolución D.G.O.C. Nº 492/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2015 – "ADQUISICIÓN DE FILM DE PVC PARA ENVASAR ALIMENTOS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 287.955.----------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1257 de fecha 23 de marzo de 2015, por un monto total de Gs. 7.658.805.- (Guaraníes siete millones, seiscientos cincuenta y ocho mil, ochocientos cinco), para el ejercicio fiscal 2015.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2015 "ADQUISICIÓN DE FILM DE PVC PARA ENVASAR ALIMENTOS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENICAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 287.955,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 492 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2015 – "ADQUISICIÓN DE FILM DE PVC PARA ENVASAR ALIMENTOS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 287.955.----------

Nº	EMPRESA:	ÍTEM	MONTO TOTAL
1	PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.	1	G. 6.195.000.-
		TOTAL ADJUDICADO :	G. 6.195.000.-

MONTO TOTAL A ADJUDICAR - (I.V.A. Incluido): Seis millones, ciento noventa y cinco mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Máxima Autoridad del **Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni"**, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mimo.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 390.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES